

SOLICITUD DE PROPUESTAS**CONDICIONES TÉCNICAS Y ESPECÍFICAS PARA LA CONTRATACIÓN
DE UN ORGANIZADOR PROFESIONAL DE CONGRESOS (OPC)
PARA EL CONGRESO EUROPEO DE MEDICINA TROPICAL Y SALUD INTERNACIONAL
(ECTMIH) EN 2027****EXPEDIENTE N.º 06-2026****I. Objeto**

El presente documento tiene por objeto establecer las condiciones técnicas, económicas y administrativas para la selección y contratación de un organizador profesional de congresos (OPC) para organizar el Congreso Europeo de Medicina Tropical y Salud Internacional (ECTMIH) que se realizará en octubre de 2027 en Barcelona.

Todas las especificaciones técnicas contenidas en este documento se consideran parte de los requisitos mínimos y no excluyen cualquier otra necesidad para el cumplimiento del objeto del servicio contratado. El prestador del servicio queda obligado a ejecutar todas aquellas tareas que, aunque no estén explícitamente detalladas, sean inherentes a la correcta organización de un evento de esta envergadura y naturaleza científica.

II. Alcance**NATURALEZA Y ANTECEDENTES**

El Congreso Europeo de Medicina Tropical y Salud Internacional (ECTMIH) representa la iniciativa insignia de la Federación Europea de Sociedades de Medicina Tropical y Salud Internacional (FESTMIH). Tras 14 ediciones celebradas desde su origen en 1995, el congreso regresa a Barcelona en 2027, organizado por ISGlobal en colaboración con FESTMIH y SEMTSI.

Bajo el lema "*Refocusing on Global Health*", la misión de ECTMIH 2027 es reunir a la comunidad científica y profesional que trabaja en medicina tropical y salud internacional y global para intercambiar conocimientos y experiencias bajo un enfoque de equidad en salud y una aproximación a la salud planetaria.

Este evento busca dar continuidad al éxito de convocatorias más recientes: Utrecht 2023 (1.500 asistentes) y Hamburgo 2025 (1.300 asistentes, 33% no europeos), reafirmando su carácter global, diverso e inclusivo.

De la enfermedad tropical a la salud global

El ECTMIH sigue estimulando la participación activa de investigadores y profesionales de Países de Ingresos Bajos y Medianos (LMICs), pensadores globales, responsables políticos y tomadores de decisiones en el programa científico, e incluye debates sobre el papel de los institutos científicos y de las agencias de cooperación en el campo de la medicina tropical, la salud internacional y la salud global. Los temas transversales del presente congreso incluyen la Inteligencia Artificial y las innovaciones digitales en salud global, la lucha contra los retos

crecientes de las resistencias antimicrobianas y vectoriales, los retos geopolíticos y sociales; y la salud, el medio ambiente, el clima y nuestro planeta en riesgo.

En los últimos años, sucesivos comités científicos del Congreso han reposicionado las prioridades originales de la medicina tropical y la salud internacional dentro de un contexto más amplio de disciplinas, problemas transversales y retos de salud global y planetaria. Creemos que ha llegado el momento de reenfocar la salud global en un contexto en transición donde la sostenibilidad de los avances en salud constituye un elemento fundamental.

Características y objetivos técnicos

Para la elaboración de la propuesta, el OPC deberá tener en cuenta las siguientes métricas y objetivos:

- **Asistencia prevista:** 1.500 participantes nacionales e internacionales.
- **Perfil del asistente:** investigadores, profesionales sanitarios, responsables políticos (policy makers), agencias de cooperación, estudiantes, etc., incluyendo representantes de países de ingresos bajos y medios (LMICs).
- **Experiencia mínima:** el OPC debe demostrar al menos 5 años gestionando congresos científicos internacionales de más de 1.500 asistentes, incluyendo eventos en el ámbito de la salud.
- **Tecnología:** propuesta de App del congreso y soluciones interactivas.
- **Inclusión estratégica:** el congreso prioriza la equidad, la diversidad y la inclusión. El OPC deberá gestionar un **programa de becas y exención de cuotas** para delegados de países LMICs y jóvenes investigadores.
- **Duración:** 4 días de programa científico más eventos satélites.
- **Fechas previstas:** 24-28 de octubre de 2027.

Estructura científica del programa: líneas y temas transversales

El OPC deberá dar soporte logístico a una estructura científica organizada en:

- **6 líneas principales (Main tracks):**
 - a. *Hosts, pathogens and their interactions in the Global Health arena*
 - b. *Major infectious diseases in a globalised world*
 - c. *Clinical care and innovation: next-generation solutions*
 - d. *Sexual and reproductive health and rights*
 - e. *Fragile populations, mobility and preparedness*
 - f. *Health systems strengthening, health equity, justice and the determinants of global health*
- **4 temas transversales (Cross-cutting themes):**
 - a. *Artificial intelligence and digital solutions for global health*
 - b. *Combating the growing challenge of antimicrobial and vector resistance*
 - c. *Geopolitical and societal challenges*
 - d. *Health, the environment, climate and our planet at risk*
- **Componentes adicionales:**
 1. Sesiones Plenarias y temáticas paralelas en distintos formatos, Simposios, Mesas redondas, Sesiones satélites, "Meet the expert", etc.
 2. Área de presentación de pósteres
 3. Área de exhibición

4. El día anterior al congreso se organizará la *ECTMIH Academy*, actividad dirigida a investigadores y profesionales jóvenes y en formación, además de estudiantes de posgrado.

Componentes del programa y requerimientos de organización y gestión

El OPC asumirá la organización y gestión de:

- Sesiones Plenarias y Paralelas.
- Simposios, mesas redondas y sesiones satélite.
- Exhibición: área de pósteres y zona comercial de stands (*Booth Area*).
- *Networking*:
 - Reuniones "*Meet the expert*",
 - Eventos para la sociedad civil y público en general
 - Actos sociales (cóctel de bienvenida y cena de congresistas si fuera el caso, entre otros).
- *ECTMIH Academy*: espacio formativo especializado.

Valores y compromisos obligatorios

ECTMIH 2027 y las instituciones organizadoras están comprometidas con la sostenibilidad, la justicia social y los principios de diversidad, equidad e inclusión. El congreso se esforzará por minimizar su impacto ambiental y maximizar su impacto social positivo.

La ejecución del contrato debe estar alineada con los valores de ISGlobal y FESTMIH. El OPC presentará planes específicos de:

1. **Sostenibilidad**: minimización de la huella ambiental del evento, consumo de proximidad.
2. **Diversidad, equidad e inclusión (DEI)**: garantizar la diversidad en paneles y la accesibilidad universal.
3. **Transparencia financiera**: gestión ética de patrocinios y fondos de la industria.

Presentación de ISGlobal como institución anfitriona y organizadora

ISGlobal es un instituto de investigación líder en salud global, acreditado como centro CERCA por la Generalitat de Catalunya y como centro de excelencia Severo Ochoa por la Agencia Estatal de Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación). Su actividad abarca la investigación y la innovación, la traslación de los resultados científicos y la formación, con especial énfasis en mejorar la salud de las poblaciones más vulnerables, tanto a nivel global como local, y centrándose en el desarrollo de soluciones que trascienden las fronteras geográficas y políticas. ISGlobal cuenta con tres campus: el Campus Clínic y el Parc Científic de Barcelona, vinculados a la Universidad de Barcelona (UB) y al Hospital Clínic de Barcelona, y el Campus Mar, vinculado a la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y al Hospital del Mar, con una plantilla total de más de 600 personas de más de 50 países distintos. ISGlobal posee una visión ambiciosa como centro científico de referencia a nivel mundial trabajando por un mundo en el que todas las personas puedan gozar de buena salud y bienestar, y está comprometido con la mejora de la salud global y la promoción de la equidad en salud. Esta visión ha sido posible gracias al esfuerzo colectivo de instituciones públicas y privadas de Cataluña y España: la Fundación bancaria "la Caixa", el Hospital Clínic de Barcelona, el Hospital del Mar, la Universidad de Barcelona (UB), la

Universidad Pompeu Fabra (UPF), la Generalitat de Catalunya, el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Barcelona.

En octubre de 2019, y con una renovación en 2024, ISGlobal fue designado Centro de Excelencia Severo Ochoa por la Agencia Estatal de Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación), siendo el único centro de epidemiología y salud pública global acreditado.

ISGlobal integra un enfoque multidisciplinar "del laboratorio a la comunidad" (*from the bench to the community*), que incluye disciplinas de las ciencias de la salud, ciencias de la vida y ciencias ambientales, sociales, económicas y climáticas. Los programas de investigación de ISGlobal abordan las enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como los determinantes ambientales de la salud y el impacto del cambio climático. La investigación se organiza en cinco programas diferentes: Infecciones Virales y Bacterianas Globales; Malaria y Enfermedades Parasitarias Desatendidas; Salud Materna, Infantil y Reproductiva; Clima, Contaminación del Aire, Naturaleza y Salud Urbana; y Entorno y Salud a lo largo del Ciclo de Vida. Todos los programas combinan investigación de vanguardia y operacional con esfuerzos traslacionales para maximizar su impacto. Además, se han creado seis nodos transversales de conocimiento con el objetivo de promover una ciencia interdisciplinar integradora y su traslación en un impacto significativo: Cambio climático y Planetario, Exposoma, Ciencia de la Implementación, Preparación, Análisis de Datos de Salud y Ciencia con la Sociedad.

La experiencia científica, traslacional y organizativa de ISGlobal proporciona una base sólida para el congreso. Los investigadores de ISGlobal participarán activamente en el proceso de planificación de forma voluntaria, asegurando que el programa se fundamenta en la investigación, la innovación y la traslación de vanguardia. La reputación y la red global del instituto refuerzan aún más el perfil del congreso. Gracias a sus socios colaboradores internacionales y a sus redes consolidadas, principalmente con países de ingresos bajos y medios (LMIC) en África y América del Sur, ISGlobal en Barcelona (España) es la mejor opción para albergar este prestigioso evento. Cabe destacar que, como organización anfitriona, ISGlobal asume la plena responsabilidad de la organización del congreso, incluida la responsabilidad financiera, los riesgos asociados y los desafíos logísticos.

En 2011, ISGlobal organizó con gran éxito el 7.º ECTMIH en Barcelona (España). El evento reunió a más de 1.800 participantes de diversas disciplinas, representando a aproximadamente 100 países diferentes. El programa de esta edición incluyó varias sesiones plenarias, simposios y sesiones científicas paralelas centradas en tres áreas principales: enfermedades infecciosas, sistemas de salud y sociales, y la transición de la investigación a la implementación.

Socios colaboradores

Federación de Sociedades Europeas de Medicina Tropical y Salud Internacional (FESTMIH)

FESTMIH ha sido una pieza fundamental en la promoción de la medicina tropical y la salud global/internacional durante más de tres décadas. Establecida para unir a las diversas sociedades europeas activas en este campo, FESTMIH fomenta la colaboración, el intercambio de conocimientos y el desarrollo profesional a través de su red de sociedades miembros. También desempeña un papel fundamental en el avance de la investigación y el fortalecimiento de capacidades en medicina tropical y salud internacional/global.

Actualmente, FESTMIH cuenta con 15 sociedades nacionales como países miembros: Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Países Bajos, Francia, Finlandia, Alemania, Italia, Irlanda, Noruega, Portugal, España, Suecia y Suiza. La federación reúne a más de 6.000 profesionales de la salud, y sus pilares son la inclusión y la equidad, con el objetivo de que la salud sea un bien público para todos.

La experiencia de FESTMIH se extiende a la organización de eventos científicos de alto impacto, destacando su papel como iniciadora y administradora histórica de ECTMIH. La fuerza de la federación reside en su enfoque interdisciplinario, que reúne a expertos de diversos sectores, incluyendo el académico, el sanitario y organizaciones internacionales. ECTMIH refleja esta postura como una plataforma de difusión y colaboración que tiende puentes entre la investigación académica, la práctica clínica y la elaboración de políticas, abordando desafíos críticos de la salud global.

FESTMIH garantiza que el programa de ECTMIH refleje los últimos avances y los temas más urgentes del sector, aprovechando su amplia red para organizar una agenda diversa e inclusiva. Su compromiso duradero con la excelencia asegura que ECTMIH siga siendo un foro líder para la innovación y el impacto en la salud global y la medicina tropical. Con representación en todos los comités y subgrupos, la federación aporta el conocimiento colectivo y las mejores prácticas de congresos pasados, permitiendo una integración fluida de las lecciones aprendidas en el proceso de planificación. Esta experiencia garantiza que el congreso refleje las prioridades cambiantes en medicina tropical y salud internacional y global, fomentando al mismo tiempo la continuidad y la sostenibilidad.

Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional (SEMTSI)

SEMTSI es una organización científica sin ánimo de lucro que agrupa a profesionales que trabajan en investigación básica, práctica clínica y proyectos aplicados relacionados con la medicina tropical y la salud internacional y global. Desde su fundación en 1998, SEMTSI ha colaborado con las autoridades sanitarias para promover y desarrollar iniciativas de salud pública, así como para redactar protocolos, recomendaciones y directrices para el diagnóstico, manejo clínico y tratamiento de enfermedades relevantes en el ámbito de la salud internacional, tanto en España como en otros territorios. SEMTSI se inscribió oficialmente el 23 de abril de 1998 en el Ministerio del Interior de España como Sociedad Científico-Benéfica, con la clara misión de unir esfuerzos en la práctica clínica, la investigación y los proyectos aplicados relacionados con la Medicina Tropical y la Salud Global.

Hoy en día, SEMTSI cuenta con más de 500 miembros que representan múltiples áreas relacionadas con las enfermedades tropicales y la salud global. Hasta la fecha, la Sociedad ha organizado 11 Congresos SEMTSI y 10 Reuniones SEMTSI.

Como socio clave en la organización de ECTMIH, SEMTSI garantiza que el congreso refleje la experiencia y las redes de contacto españolas, e integra su excelencia en medicina tropical y sus conexiones con el ámbito de la medicina internacional y global. La sociedad contribuirá con capacidades organizativas, una sólida red profesional, nacional e internacional (especialmente vinculada a América Latina), y experiencia científica, mejorando la calidad y relevancia del congreso.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ISGlobal busca el apoyo de un Organizador Profesional de Congresos (OPC) experimentado para la planificación integral, gestión logística y ejecución técnica del European Congress on Tropical Medicine and International Health (ECTMIH) 2027, que se celebrará en Barcelona del 24 al 28 de octubre de 2027. El OPC actuará como socio estratégico de ISGlobal, trabajando en coordinación directa con el Comité Organizador Local (LOC) para asegurar la excelencia operativa y el cumplimiento de los objetivos científicos y de equidad y sostenibilidad del congreso. La relación de servicios solicitados no tiene carácter exclusivo ni limitativo. Se invita a la OPC a proponer servicios adicionales o mejoras organizativas que considere necesarias para el éxito del congreso. No obstante, cualquier incorporación o cambio estará estrictamente sujeto a la revisión, consenso y aprobación previa por parte de ISGlobal antes de su implementación.

A continuación, se enumeran las necesidades detectadas, así como las responsabilidades para cada una de ellas:

1. Gestión de registros

El OPC será responsable de configurar y administrar todo el proceso de registro de participantes, incluyendo:

- **Plataforma tecnológica:** desarrollo, mantenimiento y gestión de una plataforma de inscripción personalizada, multilingüe y con pasarela de pago seguro integrada (PCI-DSS).
- **Gestión administrativa y financiera:** tramitación de altas, cancelaciones y modificaciones; emisión automatizada de facturas, recibos y confirmaciones de asistencia.
- **Segmentación de tarifas:** configuración de una estructura de precios (Early Bird, cuotas reducidas para estudiantes, países de renta baja, ponentes y patrocinadores).
- **Business Intelligence:** generación de informes en tiempo real sobre el estado de las inscripciones y la recaudación.
- **Logística in situ:** gestión integral del "*Hospitality Desk*", control de accesos mediante escaneo QR y personal cualificado (incluyendo azafatas/os – voluntarios ISGlobal) con dominio de idiomas.
- **Materiales del congresista:** diseño, producción y entrega de materiales (badges sostenibles, certificados de asistencia y kits de bienvenida).

2. Gestión de programa, sesiones y ponentes

El OPC será el punto de contacto principal para presidentes de sesión (*chairs*) y los ponentes (*speakers*), garantizando una gestión impecable de su participación. Las responsabilidades incluyen:

- **Secretaría de Presidentes de sesión y ponentes:** gestión de la base de datos de invitados, envío de cartas de invitación oficiales, seguimiento de confirmaciones y resolución de consultas logísticas.
- **Gestión de contenidos:** recopilación y archivo de biografías, fotografías para la web/app y materiales de las presentaciones (cumpliendo con los plazos establecidos por el Comité Científico).
- **Logística de viajes y alojamiento:** coordinación de reservas de vuelos y hoteles (según la política de viajes de ISGlobal), gestión de visados, traslados y envío de bonos confirmatorios, cartas de invitación, etc.

- **Gestión financiera:** si fuera el caso y previa autorización expresa de ISGlobal, tramitación de reembolsos de gastos de viaje y gestión del pago de dietas (per diems) o honorarios, de acuerdo con la normativa fiscal vigente.
- **Plataforma del programa:** implementación y mantenimiento de una plataforma digital (o módulo dentro de la web del congreso) que permita la visualización dinámica del programa científico, con filtros por temas, salas y horarios. Esta plataforma deberá estar integrada a la App del Congreso.
- **Gestión de presentaciones híbridas:** soporte técnico para la integración de ponentes remotos, gestión de vídeos pregrabados y supervisión de la transmisión en directo (*streaming*) si el formato lo requiere.
- **Soporte en sala (coordinación de voluntarios):** aunque el apoyo físico en sala será realizado por voluntarios (gestionados por ISGlobal), el OPC deberá proporcionar las directrices de gestión del tiempo y protocolos de actuación para asegurar que los voluntarios ejecuten el soporte técnico y el control de tiempos de manera uniforme y profesional.

3. Gestión de resúmenes (*Abstracts*) y Centro de carga

El OPC proporcionará y operará una plataforma en línea de envío y revisión de resúmenes para apoyar al comité científico:

- Configuración y mantenimiento de una plataforma online para la recepción, clasificación (por áreas temáticas y transversales/póster/oral) y revisión de resúmenes.
- Coordinación de la comunicación con autores y revisores.
- Generación de notificaciones de aceptación, rechazo o solicitud de correcciones, así como confirmaciones de presentación.
- Volcado automático de los trabajos aceptados en el programa científico, la página web y la aplicación móvil del congreso.
- Gestión de una plataforma para la carga de archivos (presentaciones y e-posters).
- Envío de recordatorios de carga y carga manual de llegadas tardías.

Opcional:

- Diseño y publicación de libros de resúmenes (digitales o impresos), si no está cubierto por un editor.
- Acreditación Científica (CME/EACCME): asistencia en el proceso de solicitud de créditos de formación continua, incluyendo el control de asistencia por sesiones y la emisión de certificados específicos para los delegados que cumplan los requisitos.

4. Gestión financiera, oficina de la conferencia

El OPC garantizará una gestión financiera y administrativa a tiempo real transparente y eficiente de la conferencia, en estrecha cooperación con el Comité Organizador:

- Desarrollo de un presupuesto detallado, control continuo de costes y emisión de alertas tempranas sobre desviaciones presupuestarias.
- Procesamiento de tasas de participantes, ingresos por patrocinio y pagos de expositores.
- Facturación, contabilidad e informes financieros incluyendo un balance final de liquidación del Congreso tras su clausura.
- Establecimiento y operación de la oficina de la conferencia in situ, incluyendo personal y logística.

- Contratación y gestión de las pólizas de seguros de responsabilidad civil y de cancelación de evento, así como la elaboración de un plan de contingencia financiero.

5. Comunicación: sitio Web y App, materiales congreso, relaciones públicas y publicidad en línea

Estas actividades se realizarán de manera coordinada con el equipo de Comunicación de ISGlobal. El OPC garantizará una apariencia pública profesional y coherente de la conferencia en todos los medios:

- Desarrollo y mantenimiento del sitio web oficial de la conferencia, incluyendo portales de registro y envío de resúmenes.
- Creación de una identidad visual coherente (logotipo, plantillas, pautas de diseño).
- Producción de materiales promocionales e informativos (folletos, carteles, banners).

Opcional:

- Soporte en la gestión de canales de comunicación, incluyendo boletines (newsletters) y redes sociales.
- Soporte en la implementación de campañas de publicidad en línea.

6. Patrocinio y exposición

El OPC apoyará al Comité Organizador en la adquisición y gestión de patrocinadores y expositores:

- Preparación de folletos de patrocinio y exposición.
- Adquisición y comunicación con posibles patrocinadores y expositores.
- Gestión de contratos, facturación y coordinación logística.
- Planificación del plano de la sala de exposiciones y supervisión in situ.
- Evaluación e informes posteriores al evento.

Opcional:

- Campañas de marca de patrocinadores (visibilidad digital, integración de aplicaciones, etc.).

7. Gestión logística:

El OPC será el enlace entre ISGlobal y la sede en cuanto a la gestión de: servicios de catering; gestión de servicios audiovisuales; coordinación de actos públicos para la ciudadanía; otros eventos; etc.

8. ECTMIH Academy

El OPC asistirá en la organización de talleres preconferencia, sesiones de capacitación o programas educativos bajo el componente "ECTMIH Academy":

- Coordinación de registro, seguimiento de asistencia y certificación.

Opcional:

- Enlace con organismos de acreditación para el reconocimiento CME/EACME.

Nota: La valoración de las propuestas se realizará siguiendo los requisitos establecidos en el ANEXO I. Los licitadores deberán presentar su propuesta económica cumplimentando exclusivamente el formato del ANEXO II.

III. Responsable del contrato

ISGlobal designará un responsable de las relaciones con el proveedor (el "Responsable del Contrato"), que se coordinará con el personal de la entidad y que canalizará las comunicaciones entre ambas partes.

IV. Gestión del trabajo y control de calidad

Para garantizar la correcta operativa y el cumplimiento de los hitos críticos del **ECTMIH 2027**, se establece el siguiente modelo de gestión y seguimiento:

1. Estructura de gobernanza y comunicación

- **Comité de seguimiento operativo:** Se realizarán reuniones de seguimiento quincenales (que pasarán a ser semanales en los tres meses previos al congreso) entre el *Project Manager* del OPC y el equipo de gestión de ISGlobal.
- **Disponibilidad extraordinaria:** Con independencia del calendario programado, ambas partes podrán convocar reuniones de urgencia en un plazo de 24/48 horas para tratar asuntos críticos que afecten a la viabilidad o seguridad del evento.

2. Planificación y reporte

- **Cronograma maestro (Gantt Chart):** El OPC entregará, en los primeros 15 días tras la firma del contrato, un cronograma detallado que incluya todos los hitos (apertura de *abstracts*, lanzamientos de tarifas, hitos de comunicación, etc.).
- **Informes mensuales de estado:** El adjudicatario enviará un informe mensual. La periodicidad de este informe podrá ser mayor a medida que se aproxime el curso o si ISGlobal lo considera necesario. El informe deberá resumir:
 - Estado de las inscripciones y recaudación (vs. objetivos).
 - Progreso de la recepción de resúmenes científicos.
 - Estado de las negociaciones con patrocinadores y proveedores terceros. Matriz de riesgos actualizada (financieros, logísticos o reputacionales).

3. Control de calidad y mejora continua

- **Indicadores de desempeño (KPIs):** El trabajo del OPC será evaluado en base al cumplimiento de plazos, hitos alcanzados, la calidad de la atención al congresista y la eficiencia en la resolución de incidencias.
- **Gestión de la información:** Se habilitará una carpeta compartida o herramienta de gestión de proyectos (tipo Trello, Asana o similar) donde toda la documentación (contratos con proveedores, diseños, bases de datos) sea accesible para ISGlobal en tiempo real, garantizando la **transparencia total**.
- **Evaluación post-evento:** En un plazo máximo de 30 días tras la clausura, el OPC entregará una memoria final detallada, que incluirá las estadísticas definitivas, el balance financiero auditado y los resultados de las encuestas de satisfacción de los asistentes.

V. Cualificaciones requeridas

El Organizador Profesional de Congresos (OPC) deberá acreditar solvencia técnica y experiencia profesional en los siguientes ámbitos:

- **Experiencia en congresos científicos internacionales:** Acreditar una trayectoria mínima de 5 años en la organización integral de conferencias científicas internacionales con una asistencia igual o superior a los 1.500 delegados. Se valorará especialmente la experiencia previa en eventos de salud global, medicina tropical o áreas biomédicas similares.
- **Gestión de la diversidad y alcance global (LMICs):** Capacidad demostrada para gestionar la participación de delegados en entornos globales. Es imprescindible aportar experiencia en la administración de programas de becas (*scholarships*) y exención de cuotas (*fee waivers*), específicamente dirigidos a investigadores y profesionales de países de ingresos bajos y medios (LMICs), incluyendo el soporte logístico y asesoramiento en la gestión de visados.
- **Infraestructura tecnológica y transformación digital:** Disponer de plataformas avanzadas para la gestión de programas científicos complejos (mínimo 6 tracks paralelos y 4 ejes transversales). El OPC debe garantizar herramientas para la recepción y revisión de *abstracts*, gestión de ponentes, exhibición de posters (físicos y electrónicos) y una propuesta de App interactiva para el congreso que fomente el *networking*.
- **Compromiso con los valores de diversidad, equidad e inclusión (DEI) y la sostenibilidad y otros valores de ISGlobal:** Capacidad para implementar planes de acción que minimicen la huella ambiental del evento y promuevan la justicia social y los valores de DEI alineándose con los valores de **FESTMIH, SEMTSI e ISGlobal**.
- **Gestión de redes de Stakeholders y captación de fondos:** Experiencia contrastada en la interlocución con grupos de interés diversos: responsables políticos (*policy makers*), agencias de cooperación, ONG's y sociedades científicas. Deberá acreditar éxito en la captación de patrocinios tanto del sector privado como del público y en el diseño/gestión de áreas de exposición comercial (*booth areas*) para maximizar el retorno de los colaboradores.
- **Excelencia y transparencia financiera:** Solvencia en la gestión de presupuestos con múltiples fuentes de financiación y modelos de facturación transparentes. Se requiere experiencia en el cumplimiento de normativas fiscales internacionales y en la gestión ética de fondos procedentes de la industria sanitaria (*compliance*).
- **Vinculación institucional (criterio específico):** Se valorará positivamente el conocimiento previo y la experiencia de trabajo colaborativo con ISGlobal o la red FESTMIH, con el fin de asegurar la alineación con la misión y visión de las entidades organizadoras.

VI. Plazo de ejecución y entrega de los informes

La ejecución de los trabajos se llevará a cabo durante un periodo de 18 a 22 meses.

VII. Obligaciones contractuales esenciales

Se considerarán obligaciones esenciales del proveedor seleccionado las siguientes

- El OPC asignará un coordinador de proyecto dedicado como principal punto de contacto.
- Se realizarán reuniones de coordinación regulares con el Comité Organizador (a determinar).

- Toda la gestión de datos deberá cumplir con las regulaciones de protección de datos pertinentes.

VIII. Duración y fecha de inicio

La duración del contrato será de un máximo de 22 meses a partir del momento de la firma del contrato.

La fecha estimada de inicio del contrato es mayo de 2026.

IX. Valor estimado

El presupuesto máximo de licitación se establece en 120.000,00 € (IVA excluido). El importe no superará en ningún caso dicho presupuesto. En consecuencia, para los proveedores no exentos, el precio final del contrato será el importe del presupuesto más el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente.

X. Forma de pago

El pago de los se realizará mediante transferencia bancaria, en un plazo de 30 días fecha factura, previa presentación de la factura correspondiente y la aprobación del reporte de estatus de servicios vinculado a cada hito por parte del responsable de la contratación de ISGlobal.

Debido a la naturaleza del evento, ISGlobal establece un modelo de pagos vinculados a la viabilidad y éxito de convocatoria, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera del congreso. El calendario de pagos se estructura de la siguiente manera:

Hito	% del Total	Momento de Ejecución	de	Objetivo
1. Setup (Fijo)	15%	Firma del contrato (Mayo 2026)		Aprobación del Cronograma Maestro y estructura de equipo.
2. Lanzamiento y Abstracts (Fijo)	15%	Apertura de inscripciones y plataforma de resúmenes.	de y de	Activación de plataforma de abstracts y pasarela de pago segura.
3. Control de Viabilidad (Variable)	30%	6 meses antes del evento (abril 2027).		Ajuste Proporcional: Pago condicionado a alcanzar el 45% del objetivo de inscritos (675 personas).
4. Pre-Congreso (Fijo)	20%	1 mes antes del evento (septiembre 2027).		Confirmación final de logística, patrocinios y cierre de agenda.
5. Liquidación Final (Variable)	20%	Tras clausura y auditoría (enero 2028).		Regularización Final: Basada en la asistencia real (1.500 pax) y auditoría de cuentas.

XI. Publicidad

El presente documento de Solicitud de Propuestas se publicará en la sección Proveedores del sitio web de la entidad contratante: <https://www.isglobal.org/es/contrataciones>.

XII. Procedimiento de contratación

El procedimiento de selección se ajustará a la normativa interna de contratación de la entidad contratante, según lo previsto en los apartados VIII y IX del Manual de Contratación.

XIII. Naturaleza del contrato

El presente contrato tiene la consideración de contrato privado y está sujeto al derecho privado, rigiéndose por el contrato y la documentación anexa, y por la legislación civil y mercantil que resulte aplicable.

XIV. Presentación de propuestas

Se invita a los interesados a enviar una propuesta integral, que aborde las necesidades descritas en el documento de Solicitud de Propuestas, a la siguiente dirección de correo electrónico: contrataciones@isglobal.org.

Es necesario enviar las propuestas en un único documento consolidado y en formato PDF.

Se establece como plazo máximo de presentación de las propuestas el día 10 de abril de 2026 a las 15:00 CEST.

Barcelona, 26 de marzo de 2026

ANEXO I .- CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN

Para que la propuesta sea admitida en el proceso de evaluación, el licitador debe cumplir estrictamente con los siguientes requisitos:

- **Experiencia acreditada:** trayectoria mínima de 5 años en la organización integral de conferencias científicas internacionales en el ámbito de la salud.
- **Gestión científica:** demostrar experiencia específica en el manejo de plataformas de envío de comunicaciones científicas (*Abstracts*) y gestión del proceso de revisión por pares (*peer-review*).
- **Especialización del equipo:** el personal que se nos asigne debe contar con perfiles que tengan una cualificación específica en la organización de congresos en el ámbito de la salud.
- **Capacidad tecnológica de plataforma integral:** disponer de una plataforma integral que incluya sistema de registro, pasarela de pagos segura que permita gestionar todos los aspectos propios del congreso.
- **Diseño y gestión de la aplicación del Congreso:** aplicación móvil (App) del congreso con actualizaciones en tiempo real.
- **Coberturas de seguro:**
 - Póliza vigente de Responsabilidad Civil para la actividad del congreso.
 - Compromiso de contratación de un Seguro de Suspensión/Cancelación por fuerza mayor para mitigar pérdidas ante escenarios catastróficos.
- **Gestión de datos:** compromiso explícito de cumplimiento con las regulaciones de protección de datos vigentes (RGPD).

Documentación necesaria para la acreditación:

Experiencia acreditada: Aportar una Declaración Responsable con la relación de al menos 3 proyectos similares realizados en los últimos 5 años, indicando: nombre del congreso, fecha, lugar, número de asistentes y una breve descripción del alcance del servicio.

Gestión científica: Declaración responsable o dossier técnico que describa las funcionalidades de la plataforma utilizada habitualmente (recepción, asignación a revisores, notificaciones automáticas y volcado al programa).

Especialización del equipo: El Curriculum Vitae del equipo y certificaciones que acrediten su cualificación para la organización de congresos en el ámbito de la salud.

Capacidad tecnológica de plataforma integral: Certificado de cumplimiento de estándares de seguridad en pagos electrónicos o captura de pantalla de la interfaz de administración que demuestre la integración de la pasarela y la emisión automatizada de facturas/recibos.

Diseño y gestión de la aplicación del Congreso: Presentación de las funcionalidades de la App (ej. notificaciones push, networking entre delegados, integración con e-posters) y ejemplos de Apps desarrolladas para congresos previos.

Coberturas de seguro Copia de la póliza de Responsabilidad Civil vigente y último recibo de prima.

Carta de compromiso firmada para la suscripción del seguro de cancelación antes del inicio de la fase de mayor riesgo (apertura de inscripciones).

Gestión de datos: Declaración de cumplimiento normativo y descripción breve de las medidas de seguridad técnicas y organizativas (encriptación, servidores en la UE, protocolos de acceso) que se aplicarán a la base de datos del congreso.

La falta de cualquiera de estos documentos en el sobre de la propuesta podrá ser motivo de exclusión automática si afecta a los criterios de cumplimiento mínimo.

Las ofertas recibidas se valorarán en función del nivel de cumplimiento de los requisitos solicitados por ISGlobal

1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (HASTA 30 PUNTOS)

A. Plan de gestión de incidencias y matriz de riesgos (máx. 4 páginas, Formato de Fuente: Arial, tamaño 10 puntos. Interlineado: 1,15 líneas.)

Este apartado tiene como objetivo evaluar la solvencia operativa y la capacidad de anticipación de la OPC ante entornos de incertidumbre. Se busca identificar propuestas que no solo detecten riesgos potenciales, sino que establezcan mecanismos de respuesta ágiles y realistas que garanticen la viabilidad financiera y la continuidad operativa del ECTMIH 2027 bajo cualquier circunstancia.

La memoria técnica debe incluir los siguientes puntos:

- **Financiero:** estrategias ante baja asistencia (marketing de último minuto, ajuste de catering).
- **Logístico:** protocolos ante cancelación de sede o problemas de espacio.
- **Legal / Fuerza Mayor:** plan de activación del seguro y mitigación de daños.

- **Operacional:** protocolo de "No-Show" para la sustitución de ponentes clave y gestión de la agenda.
- **Protocolos de desviación:** pasos claros a seguir cuando los indicadores (ej. inscritos a 3 meses vista) no alcancen los objetivos previstos.

B. Estrategia de comunicación interna y externa (máx. 4 páginas, formato de fuente: Arial, tamaño 10 puntos. Interlineado: 1,15 líneas)

Este apartado tiene como objetivo evaluar la eficacia en la gestión de flujos de información y la capacidad de la OPC para actuar como un nexo conector entre ISGlobal y el ecosistema del congreso. Se valorará la robustez de los canales de atención al usuario y la proactividad en el marketing para asegurar que el mensaje del ECTMIH 2027 alcance su máximo potencial de convocatoria y cumpla con los estándares de sostenibilidad e inclusión de la institución.

La memoria técnica debe incluir los siguientes puntos:

- **Estrategia de comunicación:**
 - **Circuito de comunicación interna:** Descripción del circuito de comunicación con ISGlobal (promotor/organizador) donde se detalle la frecuencia de reuniones, herramientas de gestión compartidas, tiempos de respuesta, etc.
 - **Circuito de comunicación externa:** Definición de canales de comunicación, disponibilidad y atención al cliente (soporte al congresista). Descripción de proceso de atención durante picos críticos (inscripciones, congreso en curso) y tiempos de respuesta ante dudas de los congresistas. Así como la propuesta de comunicación con: Asistentes, Ponentes, Patrocinadores.
- **Plan de marketing proactivo:** estrategia de promoción y captación para asegurar el éxito de convocatoria.
- **Sostenibilidad e inclusión:** medidas para reducir la huella de carbono (residuos, catering de proximidad) y protocolos de accesibilidad (diversidad dietética, auditiva y motriz).

C. Propuesta de innovación y valor añadido (máx. 3 páginas, formato de fuente: Arial, tamaño 10 puntos. Interlineado: 1,15 líneas.)

Este apartado tiene como objetivo evaluar la capacidad creativa de la OPC para superar los estándares convencionales del congreso, aportando soluciones que mejoren la experiencia del usuario y el impacto global del ECTMIH 2027.

La memoria técnica debe incluir los siguientes puntos:

- **Propuestas diferenciales de apoyo al equipo de comunicación de ECTMIH 2027 en comunicación y medios:**
 - **Estrategia de difusión y amplificación de los resultados e impacto científico antes, durante y al finalizar el congreso:** Propuesta de canales o formatos narrativos (ej. podcasts con ponentes clave, campañas de social media segmentadas por regiones geográficas de interés o colaboraciones con revistas científicas de alto impacto).
 - **Gestión de prensa internacional:** Plan para atraer y gestionar medios de comunicación especializados en salud global y medicina tropical, maximizando la visibilidad de los resultados del congreso.

- **Uso de tecnología innovadora:**
 - **Herramientas de Inteligencia Artificial (IA):** Aplicación de IA para el networking inteligente (emparejamiento de investigadores con intereses comunes), traducción simultánea de bajo coste o asistentes virtuales (chatbots) personalizados para la resolución de dudas en tiempo real.
 - **Digitalización y Gamificación:** Propuestas de interactividad durante las sesiones (ej. votaciones en tiempo real avanzadas, realidad aumentada en la zona de pósteres o dinámicas de juego para incentivar la visita a los stands de los patrocinadores).

- **Nuevas experiencias para ponentes, asistentes y patrocinadores:**
 - **Experiencia del Ponente:** Propuesta de servicios de valor añadido como el "Speaker Lounge" digital, asistencia personalizada para el viaje/visado desde países LMIC o herramientas de feedback post-sesión.
 - **Experiencia del Asistente:** Conceptos creativos para los espacios de networking, zonas de bienestar o integración de la cultura local de Barcelona de forma orgánica en el programa social.
 - **Propuesta de valor para Patrocinadores:** Formatos de patrocinio no tradicionales (ej. patrocinios de sostenibilidad, zonas de demostración tecnológica o métricas avanzadas de retorno de inversión mediante análisis de flujos en la sede).

La propuesta se evaluará de acuerdo con los siguientes criterios:

De 21 a 30 puntos: La propuesta es coherente. Se adapta a las necesidades del proyecto. Es una propuesta que considera y concreta la información adecuada para el desarrollo del mismo. El equipo demuestra un alineamiento total con la filosofía de ISGlobal, alta capacidad resolutive y excelente comunicación.

De 11 a 20 puntos: La propuesta es correcta. Se adapta a las necesidades del proyecto, pero deja dudas y muestra aspectos poco desarrollados o ambiguos. Trata el desarrollo

del proyecto de manera genérica. El equipo es profesional, pero la comunicación es puramente administrativa y carece de proactividad.

De 1 a 10 puntos: La propuesta es deficiente. Los aspectos técnicos relevantes están mal desarrollados o son ambiguos y no se adaptan al desarrollo del proyecto. Falta de sintonía, dudas en la resolución de problemas o equipo poco cohesionado.

0 puntos: La propuesta no hace referencia a las tareas solicitadas. Los aspectos técnicos críticos no se adaptan a las necesidades del proyecto. La visión del proveedor es vaga e inconsistente.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS (HASTA 70 PUNTOS).

- a. EL PRECIO DE LA OFERTA SE CALIFICARÁ DE MANERA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA SIGUIENTE FORMULA (Hasta 62 puntos).

$$P_v = \left[1 - \left(\frac{O - O_m}{IL} \right) \times \left(\frac{1}{VP} \right) \right] \times P$$

Donde:

P_v = Puntuación de la oferta a valorar P = Puntos del criterio económico

O_m = Mejor oferta

O = Oferta a valorar

IL = Importe de la licitación

VP = Valor de ponderación, fijado en 2.

- b. CRITERIOS OBJETIVOS (Hasta 8 puntos)

Criterio de Experiencia Técnica Específica en el Sector de la Salud Global (Hasta 4 puntos)

Se otorgará puntuación adicional a aquellas empresas que acrediten experiencia en la organización de congresos del ámbito de la salud.

4 Puntos: Gestión de siete (7) o más proyectos en el ámbito de la salud.

3 Puntos: Gestión de seis (6) proyectos en el ámbito de la salud.

2 Puntos: Gestión de cinco (5) proyectos en el ámbito de la salud.

1 Punto: Gestión de cuatro (4) proyectos en el ámbito de la salud.

Nota: Los proyectos utilizados para cumplir con el requisito de solvencia mínima (exclusión) pueden ser incluidos en este recuento para alcanzar la puntuación máxima.

Documentación para la acreditación:

Para la valoración de este criterio, el licitador deberá aportar una Declaración Responsable de Experiencia Específica que contenga una tabla resumen con los siguientes datos por cada proyecto:

- Nombre del Congreso / Evento.
- Entidad Promotora / Cliente (Sociedad científica, institución de salud, etc.).
- Año de celebración (deben estar comprendidos en los últimos 5 años).
- Número de asistentes.
- Un abreviado descripción del alcance del servicio.

Certificaciones de Calidad y Gestión de Eventos Sostenibles (Hasta 4 puntos)

ISGlobal valorará positivamente a aquellas empresas que demuestren un compromiso con la mejora continua (ISO 9001) y la reducción del impacto ambiental (ISO 20121) de sus operaciones mediante certificaciones internacionales vigentes.

4 Puntos: Si la empresa dispone de ambas certificaciones: ISO 9001 (Gestión de Calidad) e ISO 20121 (Sostenibilidad en Eventos), o sus equivalentes demostrables.

2 Puntos: Si la empresa dispone únicamente de una de las dos certificaciones mencionadas: ISO 9001 o ISO 20121, o su equivalente demostrable.

Documentación para la acreditación:

Para la asignación de la puntuación en este criterio, los licitadores deberán aportar obligatoriamente:

Copia de los Certificados en vigor: Los certificados deben haber sido emitidos por una entidad de certificación debidamente acreditada (ej. AENOR, SGS, TÜV, etc.).

Titularidad: Los certificados deben estar a nombre de la empresa licitadora. No se computarán certificados de empresas subcontratadas o de terceros.

Vigencia: Los certificados deben ser válidos en el momento de la presentación de la propuesta. No se aceptarán justificantes de "proceso de renovación" a menos que vayan acompañados de la auditoría de renovación aprobada.

Nota sobre Equivalencias: En caso de presentar certificaciones equivalentes (como EMAS para sostenibilidad o Sellos de Calidad específicos del sector MICE), el licitador deberá adjuntar una breve memoria justificativa que acredite que los estándares de dicha certificación son iguales o superiores a las normas ISO solicitadas.

ANEXO II.- PROPUESTA ECONÓMICA**Información del Licitador**

Nombre/Razón Social: [Nombre de la empresa]

NIF: [Número de identificación fiscal]

Responsable Coordinador: [Nombre de la gestora/or del proyecto]

Contacto: [Email y teléfono]

Descripción del servicio	Precio (Base imponible) €	IVA (%)	Total € (Con IVA)
Servicios Organizador Profesional de Congresos ECTMIH 2027.			

Nota 1: El precio de los honorarios de gestión incluye los servicios indicados en el apartado Objeto de la contratación del presente documento.

Nota 2: El pago de estos honorarios está sujeto al Calendario de Hitos y a las cláusulas de ajuste por asistencia real descritas en la Solicitud de Propuesta.

Firma del representante legal:

[Sello y firma]

[Ciudad], [Día] de [mes] de 2026.